



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

RESOLUCION No.

201500000606
04/09/2015 17:17:26
DIRECCION FINANCIERA
RESOLUCION



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

EL RECTOR,

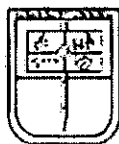
En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Ordenanza 34 de diciembre de 2011 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 4038 del 23 de diciembre de 2014 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2015.
2. Que mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Que en efecto, ésta es una modificación que no afecta la estructura aprobada por el Departamento, tal como lo establece el Decreto 4038 de diciembre de 2014 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
4. Que la Directora Financiera de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal, mediante comunicación del 02 de Septiembre de 2015.
5. Que a través de la Resolución Rectoral número 599 del 02 de Septiembre de 2015, se hace la modificación al POAI dentro del eje 1.
6. Que en efecto y mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. (\$5.865.000)**, dentro del eje 1 “Formación Tecnológica de Excelencia en el Politécnico Colombiano JIC”, de la inversión.

Handwritten signature/initials.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. (\$5.865.000)** en el siguiente rubro y cantidad:


CODIGO	CONCEPTO	CONTRACREDITOS
2301517100270501	Integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad	5.865.000
TOTAL		5.865.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. (\$5.865.000)** en el siguiente rubro y cantidad:

CODIGO	CONCEPTO	ACREDITAR
2301517100270503	Programa Disminución, Deserción Estudiantil, Sostenibilidad y Permanencia	5.865.000
TOTAL		5.865.000

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector

